



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.672948

FECHA **16/04/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **10 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Yamile Franco**

AGROFACIL S.A.S.

Nit: 900833672

United States

A la atención de: JUAN PABLO

JPGONZALEZ@AGROFACIL.CO

Teléfono: ++57 1 3146050648

Fax: +57 5713224547

Entregar en

AGROSAVIA C.I. EL NUS
 Municipio San Roque,
 Corregimiento San José.
 122
 San Roque, Antioquia 53037
 Colombia
 ELNUS
 Solicitado por: Martha Yaned
 Gutierrez Ibañez

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Municipio San Roque, Corregimiento San José.
 San Roque, Antioquia 53037
 Colombia
 ELNUS
 Attn: Yamile Franco

Nota: SUPERVISOR DE LA COMPRA: RICARDO OCAMPO

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	CHUPON PARA BEBEDERO DE CERDO 1/2 PULG	10	UND	8,900	0	0	8,900	89,000
	IVA % 19%							
	Forma de pago 30D							
	¿Tiempo de entrega? 10 Días calendario							
	¿Validez de la oferta? 30 Días calendario							
2	OREJERA OVINO STANDAR AGROFACIL SIN MARCAR COLOR AZUL	100	UND	1,800	342	0	2,142	214,200
TOTAL BRUTO								269,000.0
IVA								34,200.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								303,200.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.